



Cursos
aprenDHremoto para personal educativo
Impartido por la Comisión de **DERECHOS HUMANOS de la CDMX**

La Secretaría de Educación del Estado de Puebla, a través de la Subsecretaría de Educación Obligatoria y la Dirección de Apoyo Técnico Pedagógico, Asesoría a la Escuela y Formación Continua, con fundamento en lo dispuesto en los artículos, 3 párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12, 13, 15 y 16 fracción I, de la Ley Reglamentaria del Artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Mejora Continua de la Educación; 90, 92 y 95 fracciones I y VIII, 114 fracción V de la Ley General de Educación; 75 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros; 1, 4, 19 y 113 de la Ley de Educación del Estado de Puebla; 29 fracción I y III del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado:

CONVOCA

Al personal con funciones de Técnico Docente, Docente, Asesoría Técnico-Pedagógica, Dirección y Supervisión de Educación Básica, en todos los niveles y modalidades que estén en servicio en la Secretaría de Educación en el Estado de Puebla, a participar en los **Cursos autogestivos en línea aprenDHremoto de la Comisión de Derechos Humanos (CDH) de la CDMX**, que forman parte del Catálogo de la Oferta Nacional de Formación Continua, y que corresponden al ámbito 4. “Formación Cívica y Ética y Vida Saludable”, con valor oficial para los procesos de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM).

I. OFERTA ACADÉMICA DE FORMACIÓN

Los Cursos autogestivos en línea aprenDHremoto de la Comisión de Derechos Humanos (CDH) de la CDMX, consideran la capacitación y actualización a las diferentes figuras educativas de Educación Básica de todos los niveles y modalidades, en derechos humanos, cultura de paz, valores, equidad de género, derechos de las niñas, niños y adolescentes, diversidad e inclusión educativa y educación de la sexualidad.

Propósito: Reconocer los elementos culturales y sociales que conforman el sistema sexo-género e identificar y prevenir el acoso y la violencia sexual en contra de las infancias, con el objetivo de evitar situaciones que violenten los derechos humanos, así como posibilitar la intervención educativa del personal Técnico Docente, Docente, Asesoría Técnico-Pedagógica, Dirección y Supervisión de Educación Básica

Cada curso, tendrá una duración de 20 horas, distribuidas en 4 semanas de trabajo autogestivo con una sesión sincrónica, transmitida por plataforma virtual en cada módulo.

N/P	Curso	Propósito	Dirigido a:
1	Nombrar-nos y habitar-nos desde la perspectiva de género	Distinguir el sistema sexo-género, a partir de la identificación de los elementos culturales y sociales que lo conforman, para el reconocimiento de sus implicaciones en distintos ámbitos de la vida cotidiana.	1,500 lugares disponibles para: Personal con funciones de Técnico Docente, Docente, Asesoría Técnico-Pedagógica, Dirección y Supervisión de Educación Básica, en todos los niveles y modalidades.
2	Prevención del acoso y hostigamiento sexual	Reconocer los elementos básicos del acoso y hostigamiento sexual, mediante el conocimiento de los elementos básicos de la dignidad, derechos humanos, otredad y violencia de género, para el desarrollo de relaciones de convivencia desde la equidad, el buen trato y el respeto a Derechos Humanos en su contexto inmediato.	1,500 lugares disponibles para: Personal con funciones de Técnico Docente, Docente, Asesoría Técnico-Pedagógica, Dirección y Supervisión de Educación Básica, en todos los niveles y modalidades.
3	Prevención y atención de la violencia sexual en contra de las infancias en centros escolares	Reconocer qué es la violencia sexual en contra de las infancias, a través de la revisión de los elementos que la conforman, para la prevención de situaciones que violenten los derechos humanos e integridad de niñas, niños en los centros escolares.	1,500 lugares disponibles para: Personal con funciones de Técnico Docente, Docente, Asesoría Técnico-Pedagógica, Dirección y Supervisión de Educación Básica, en todos los niveles y modalidades.

II. ACREDITACIÓN

Los participantes recibirán una constancia de la CDH de la CDMX **con valor para los procesos de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM)** siempre y cuando:

1. Realicen todas las actividades de cada uno de los módulos, de acuerdo con los criterios que establezca la Instancia Formadora
2. Participen en la sesión en vivo (virtual) de cada uno de los módulos
3. Realicen la evaluación respectiva

La Dirección de Apoyo Técnico Pedagógico, Asesoría a la Escuela y Formación Continua (DATPAEyFC) dará seguimiento al registro y conclusión de la oferta académica de los participantes a partir del correo testigo y reportes que emitirá la CDH de la CDMX.

III. REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN

Los interesados en participar podrán **inscribirse en uno, dos, o hasta tres de los Cursos** autogestivos en línea aprendiDHremoto de la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX, dependiendo de la disponibilidad de lugares ofertados por curso.

Deberán:

1. Estar activo en el servicio educativo en la Secretaría de Educación en el Estado de Puebla a la fecha de publicación de la presente convocatoria.
2. Poseer habilidades básicas en el manejo de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), y contar con acceso a dispositivos electrónicos con conectividad a internet para realizar las actividades.
3. Disponer de una cuenta de correo electrónico institucional y una cuenta personal.

IV. REGISTRO

El registro de aspirantes se realizará del día 11 al 18 de julio de 2022.

V. PROCESO

1. Ingresar al sitio <http://ofertaedu.seppue.gob.mx/> para llenar el formulario de registro correspondiente.
2. Seleccionar el nombre del Curso autogestivo en línea aprendDHremoto de la CDH de la CDMX.
3. Del día 01 al 05 de agosto del 2022, recibirá un correo electrónico con su nombre de usuario y contraseña para desarrollar el Curso autogestivo en línea (se recomienda verificar la bandeja de correo no deseado/SPAM).
4. El periodo de inicio y desarrollo de los Cursos autogestivos en línea será **del día 12 al 31 de agosto de 2022**, en la plataforma <http://aprendhremoto.aprendedh.org.mx/>
5. La constancia del Curso con valor para USICAMM, se podrá tramitar una semana después de concluirlo en un formato descargable en la misma plataforma.

VI. CONSIDERACIONES GENERALES

1. Para mayores informes, dudas o comentarios, se habilitará la mesa de ayuda con el siguiente correo electrónico del Departamento de Educación Continua de la Dirección datpae_educontinua@seppue.gob.mx
2. Las situaciones no consideradas en esta Convocatoria serán resueltas por la Dirección de Apoyo Técnico Pedagógico, Asesoría a la Escuela y Formación Continua de la Secretaría de Educación del Estado de Puebla.

“Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza”, a 07 de julio de 2022.

“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN”

**C. MARÍA DEL CORAL MORALES ESPINOSA
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA**